



Por la izquierda, Estrella María González, Encarna Vicente, José Antonio Soto-Jove, Nuria Varela, María Rodríguez Allende, Delia Losa, Esther Fernández, Jesús María Chamorro, Rosa Álvarez, Miguel Ángel Balbín y José Ramón García Amorín, ayer, junto a la nueva entrada del Juzgado de violencia. | Juan Plaza

El Juzgado de violencia machista estrena dependencias: «Es un cambio bestial»

La reforma parcial del Palacio de Justicia habilita una sala más privada «para favorecer que las mujeres denuncien» y amplía sus oficinas

S. F. Lombardía

El Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Gijón estrenó ayer sus nuevas dependencias en la segunda planta del Palacio de Justicia tras culminar a finales del pasado año la reforma de casi medio millón de euros con la que se ha logrado reagrupar y ampliar las áreas. El equipamiento suma ahora una nueva sala «más cómoda y privada» y con circuitos separados para la declaración de víctimas. «Ha sido un cambio bestial», reconoció Estrella María González Maroño, magistrada del Juzgado, que explicó que las nuevas instalaciones «ayudan a proteger» a las mujeres. «Es una muestra del compromiso que los jueces y el Poder Judicial en España y en Asturias tienen en la lucha contra esta lacra», defendió, por su parte, Jesús Chamorro, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA), que junto a la magistrada visitó ayer las nuevas instalaciones en compañía de Delia Losa, delegada del Gobierno; Encarnación Vi-



La nueva sala que facilitará la declaración de las víctimas. | Juan Plaza

cente, viceconsejera de Justicia; Esther Fernández, fiscal superior de Asturias; y Benigno Villarejo, decano del Colegio de la Abogacía, entre otras autoridades.

El Juzgado cuenta ahora con una oficina judicial, área de atención en mostrador, zona de espera, varios despachos, la citada sala para la toma de declaraciones y un archivo. Una distribución que se consensó con la directrices de la propia González Maroño y su equipo y que pone especial hincapié en la dotación tecnológica, con varios equipos para videoconferencias. «Ya quisiéramos contar con estas instalaciones en otros partidos judiciales», aplaudió Chamorro, que destacó que «la carencia de medios materiales» en Asturias «no es novedosa». El espacio ocupa 265 metros cuadrados y se financió con 200.000 euros del fondo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. El resto de la inversión –sobre el total de 483.805 euros– lo costeó el Principado.

A juicio de Losa, las nuevas dependencias suponen «un paso más» en el objetivo del Gobierno autonómico para «favorecer a mujeres los mejores entornos para que tengan la confianza suficiente para denunciar» casos de maltrato. Por su parte, Encarnación Vicente, viceconsejera de Justicia, reconoció que el Juzgado no siempre cumplía hasta ahora «las condiciones de confidencialidad» recomendadas para las denunciantes.

Más de 800 denuncias

El Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Gijón, creado en 2010, atendió en 2021 –último año con balance cerrado– un total de 294 diligencias urgentes, 340 diligencias previas, cuatro sumarios, 260 procedimientos abreviados y 25 juicios por delitos leves. Recibió 870 denuncias. La mayor parte de los delitos notificados, 661, fueron leves, y otros 119 se debieron a quebrantamientos del agresor de las medidas de protección impuestas contra su víctima. Durante este mismo año el Juzgado registró 171 peticiones de órdenes de protección a mujeres, de las que se acabaron adoptando 124. Se emitieron, por último 14 sentencias condenatorias por delitos leves, 12 sentencias de absolución y 105 decretos de conformidad. «Es una especie de pandemia», se lamentó Losa.

Trasladada al HUCA una joven de 29 años tras ser arrollada por un turismo en Sanz Crespo

La víctima, que presentaba varios traumatismos en el tronco y la cabeza, cruzaba la calle en un momento de lluvia torrencial y visibilidad muy baja

S. F. L. / I. P.

Una joven de 29 años resultó herida anoche en el entorno de Sanz Crespo tras ser atropellada por un vehículo por causas que aún se investigan. La víctima, que responde a las iniciales I. A. V., sufrió un fuerte golpe en el tronco, a la al-

tura de la cadera, y otro en la cabeza, y tras ser atendida «in situ» por personal sanitario fue trasladada al Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) con pronóstico reservado. El suceso se produjo a alrededor de las 21.00 horas en un momento de fuertes lluvias y visibilidad reducida.

La víctima fue atendida en primer lugar por una ambulancia básica, pero sus sanitarios, preocupados porque la joven parecía aturrida y no respondía bien a las preguntas que le formulaban, pidieron el apoyo de la UVI-Móvil. Este segundo recurso finalmente decidió derivar a la afectada al HUCA

porque minutos después del golpe seguía sin ser capaz de dar respuestas coherentes y se entendió que esa manera de reaccionar podría ser compatible con una conmoción cerebral. Se prefirió ingresarla de urgencia en el hospital ovetense para estudiar el alcance de ese golpe en la cabeza y evitar una posible

derivación posterior desde Cabueñes. El traumatismo en la cadera también parecía grave, por lo que su pronóstico en el momento del ingreso era reservado.

El atropello se produjo en un momento de fuertes lluvias y se cree que, en ese entorno de mala visibilidad por la tormenta y porque ya hacía horas que había anochecido, la joven «pudo despistarse» y cruzar sin darse cuenta la calzada justo cuando se aproximaba un vehículo, que parece que no tuvo tiempo de esquivarla y que no consta que fuese a demasiada velocidad. En el suceso, no obstante, intervinieron agentes de la Policía Local, que recabarán testimonios de posibles testigos de lo ocurrido para confirmar los detalles del accidente.